

RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FICHA DE BUENA PRÁCTICA DE EELL ADHERIDAS A LA RED

1. Nombre del Proyecto / Práctica

<http://www.cornella.cat/>
<http://governobert.cornella.cat/>

Portal de Transparencia y Gobierno Abierto

2. Nombre de la Entidad Local

Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat (Barcelona)

3. Área de gestión desde donde se está desarrollando

Innovación Urbana y Presidencia

4. Áreas de gestión implicadas

Innovación Urbana y Presidencia:

- Transparencia
- Prensa y Comunicación
- Informática y Administración Electrónica
- los demás departamentos que tienen la responsabilidad de los programas concretos y sobre la información publicada

5. Resumen de la práctica

El portal Govern Obert es una **plataforma** avanzada que da un paso más en la voluntad del gobierno municipal de implicar la ciudadanía en los proyectos que se impulsan en la ciudad.

Cornellá camina hacia un nuevo modelo de relación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía, basado en la **transparencia, la colaboración y la corresponsabilidad**. Estos tres principios consolidan el Gobierno Abierto, una nueva manera más democrática de entender el servicio público, que pretende conseguir una gestión más eficiente y más eficaz de los recursos y servicios que se ofrecen a la ciudad.

TRANSPARENCIA

La información clara y accesible sobre la utilización de los recursos públicos y la planificación de la gestión municipal es el primer paso para un **diálogo social**, para poder asegurar un control de la gestión municipal por parte de la población y así garantizar una **participación ciudadana real**.

COLABORACIÓN

La mejora constante de la administración requiere de un compromiso firme, de una actitud receptiva y de una mano tendida a la ciudadanía.

Desde este Gobierno local se quiere cooperar con la ciudadanía, las empresas, las asociaciones, y otros agentes, ofreciendo herramienta de apoyo para el desarrollo de sus funciones- subvenciones, ayudas... buscando espacios de trabajo común.

CORRESPONSABILIDAD

Una ciudadanía informada y comprometida representa un valor añadido para la ciudad:

RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FICHA DE BUENA PRÁCTICA DE EELL ADHERIDAS A LA RED

propone, opina, crea, pero también controla y fiscaliza la acción del gobierno. El conocimiento y experiencia de los ciudadanos constituyen un beneficio para la gestión municipal, y aumenta la **implicación y la vinculación de los vecinos con la ciudad.**

Es por ello que sus aportaciones, ideas o iniciativas se podrán realizar por la vía administrativa como se realizaba hasta ahora, pero también a través de los órganos ya creados como el Consejo de Ciudad, Consejos Sectoriales de participación o el proyecto 'A prop teu' entre otros, para ser discutidos, analizados y mejorar entre todos.

La nueva web hace accesibles para todo el mundo diferentes herramientas de consulta, como un apartado de **Open Data**, los presupuestos municipales, indicadores independientes de transparencia, seguimiento de proyectos de colaboración, la actividad de los consejos de participación ciudadana, el proyecto "**A prop teu**"..

Además de estos ejes principales de actuación, en el portal se pueden encontrar secciones complementarias como "Cornellá en el bolsillo", que da acceso a una APP para **teléfonos inteligentes** con la **agenda ciudadana** y promociones del comercio de Cornellá.

6. Beneficios esperados por el cliente externo/interno

Los ciudadanos y las ciudadanas dejan de ser agentes pasivos, exclusivamente receptores de mensajes, para configurarse como **agentes activos**: ciudadanos implicados en las decisiones que les afectan, que les importan y en las que pueden formar parte. Se trata, en definitiva, de acercar la administración a la ciudadanía para que colabore en la construcción del municipio.

Colaboración y corresponsabilidad que permite una interrelación entre la ciudadanía y Administración de la que se benefician de manera interna y externa.

7.- Datos de contacto

Lucía López Alé (Directora de Transparencia del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat)

Tel.: 933770212 (ext 1279)

llopez@aj-cornella.cat